

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 19 de julio de 1990 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio por la que se anuncia a concurso público el suministro de material para laboratorio.

Resolución de 19 de julio de 1990, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se anuncia a concurso público el suministro de:

—CROMATOGRFO DE GASES CON ESPECTROFOTOMETRO DE MASAS POR DETECCION DE TRAMPA DE IONES (ITD) PARA LA UTILIZACION COMO DETECTOR PARA CROMATOGRAFIA EN COLUMNAS CAPILARES.

Por un importe máximo de 10.200.000 ptas., IVA incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Gestión Económica, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes hasta las 15 horas del día 11 de octubre de 1990, en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, el día 22 de octubre de 1990, en Mérida, calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda), a las 11 horas.

Mérida, 11 de septiembre de 1990.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1990 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio por la que se anuncia a concurso público el suministro de material vegetal.

Resolución de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se anuncia a concurso público el suministro de:

—10.000 unidades de MERISTEMOS BULBIFICADOS DE AJO DE LA VARIEDAD CASTAÑO, APTOS PARA SU CULTIVO AGRICOLA EN DICIEMBRE DE 1990.

Por un importe máximo de 12.000.000 ptas., IVA incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Gestión Económica, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes hasta las 15 horas del día 11 de octubre de 1990, en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, el día 22 de octubre de 1990, en Mérida, calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda), a las 11 horas.

Mérida, 11 de septiembre de 1990.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1990 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio por la que se anuncia